



A

**III REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE**

**III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
“FORO DE PRESIDENTES DE LOS PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y
LA CUENCA DEL CARIBE**

**FELICITACIONES A LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR LAS
ELECCIONES NACIONALES**

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, en ocasión de su III Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, el 13 de febrero del 2004,

CONSIDERANDO:

Que el fortalecimiento de las democracias en la región centroamericana ha contribuido a consolidar la paz y la armonía social;

Que los procesos electorales de los países es una expresión clara de la democracia representativa, en este sentido las elecciones apegadas a las disposiciones establecidas en sus ordenamientos nacionales, contribuyen a fortalecer el Estado de derecho;

Que el 9 de noviembre y el 28 de diciembre del 2003, celebraron respectivamente elecciones nacionales en la República de Guatemala, las que se desarrollaron con transparencia y respeto a los resultados;

RESUELVE:

Congratularse por la celebración de las recientes elecciones en la República de Guatemala, apegadas a su correspondiente ordenamiento jurídico; fiestas cívicas que contribuyen a la democratización, pacificación y sobre todo, al fortalecimiento del Estado de derecho; al mismo tiempo, felicitar al Lic. Oscar Berger Perdomo y al Dr. Eduardo Stein, por su elección como Presidente y Vicepresidente de la República; al Dr. Rolando Morales Chavez por su elección como Presidente del Congreso de la República; a los señores Diputados y señoras Diputadas electos para la presente Legislatura; y a los señores Alcaldes y señoras Alcaldesas Municipales, deseándole los mejores augurios y éxitos en su correspondiente gestión.



III REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en Ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, a los trece días del mes de febrero del año dos mil cuatro, en un ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente de la Asamblea Legislativa de la
República de El Salvador
Presidente de FOPREL

Carlos Antioio Noguera Pastora
Presidente de la Asamblea Nacional
de Nicaragua

Porfirio Lobo Sosa
Presidente del Congreso Nacional de
Honduras

Mario Redondo Poveda
Presidente de la Asamblea
Legislativa de Costa Rica

Manuel Antonio Baldizon
Secretario de la Junta Directiva
del Congreso Nacional de Guatemala

Valdemar Castillo
Vicepresidente de la Cámara de
Diputados de Belice